

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE  
DOS MIL NUEVE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En LEGANÉS, a TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. Presididos por el Alcalde-Presidente, DON RAFAEL GÓMEZ MONTOYA, se reúnen en Salón de Actos, los Sres. Concejales: DON ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ, DOÑA LAURA OLIVA GARCÍA, DON MIGUEL FERNÁNDEZ GIL, DOÑA ANA M<sup>a</sup> MASSÓ SALIDO, DON SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ, DOÑA JULIA MARTÍN NAVESO, DON SEBASTIÁN ORTEGA CHACÓN, DOÑA M<sup>a</sup> JOSE BANEGAS GONZÁLEZ, DON JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA, DOÑA EMILIA QUIRÓS RAYEGO, DOÑA RAQUEL ARELLANO ALCOCER, DON JUAN CARLOS CENAMOR GONZALEZ, DOÑA EVA M<sup>a</sup> DE LA FUENTE IGLESIAS, DON JESÚS GÓMEZ RUIZ, DON EDUARDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DON JOSÉ LUIS SALAZAR RÍOS, DOÑA BEATRIZ ALONSO ALVAREZ, DON DIEGO ALHAMBRA GARCIA DE DIONISIO, DOÑA NOEMÍ SELAS FERNÁNDEZ, DON ANGEL LARGO PEÑAS, DOÑA M<sup>a</sup> DOLORES MONTORO DE FRANCISCO, DON RAÚL CALLE GALLARDO, DON ALARICO RUBIO TELLO, DON JOSÉ CASTEJÓN HUETE y DON CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO, no asistiendo con excusa: DON MARIO J. AVILÉS ORTIZ, asistidos del Secretario General del Pleno Acctal DOÑA ESTHER IBAÑEZ MARTÍN, y presente la Interventora DOÑA TERESA PASCUAL GALLEGO, al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria por el Pleno, en primera convocatoria, para la cual, habían sido previamente convocados con arreglo al Orden del Día.

Por el Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos.

**PUNTO ÚNICO.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 15 POR SUPLEMENTO DE  
CRÉDITO.**

De conformidad con la propuesta obrante en el expediente y el dictamen de la Comisión del Pleno de Régimen Jurídico y Hacienda, los Señores reunidos, en votación ordinaria y por mayoría, con las abstenciones de los once Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular y el Sr. Concejales del Grupo Municipal de ULEG, y los votos a favor de los once Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista y los tres del Grupo Municipal de Izquierda Unida, acordaron:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 15 del ejercicio de 2.009, con arreglo al siguiente resumen:

▪ **PARTIDA DE GASTOS CON ALTA EN CRÉDITOS:**

A).- SUPLEMENTO DE CRÉDITO.	1.447.595,98.- €
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1.447.595,98.- €</u></b>

▪ **FINANCIACIÓN:**

A).- BAJAS PARTIDAS DE GASTOS.	747.795,98.- €
B).- MAYORES INGRESOS	699.800,00.- €
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1.447.595,98.- €</u></b>

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales y si durante el mencionado

plazo no se presentasen ningún tipo de reclamaciones ni de alegaciones, entender el expediente aprobado con carácter definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde - Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de todo lo que yo, como Secretario doy fe.